

Barbárico respaldo de los 3 poderes federales al atraco de estados y municipios V

Alejo Martínez Vendrell

Antes de continuar con la parte jurídica y de elemental justicia que nos venía ocupando, es de especial importancia subrayar que este asunto ha ocupado tantos artículos, en gran parte también por su enorme trascendencia económica. Para tomar conciencia de este brutal efecto, conviene recordar que hacia 1980 y 1981, cuando los precios del crudo alcanzaron unos 48 dólares, el entonces presidente José López Portillo (JLP) loco de contento, llegó a exclamar que nos teníamos que ir preparando para administrar la abundancia.

Por desgracia, la euforia emocional y económica duró muy poco. Después de ese par de años de notable auge económico, el precio del petróleo se desplomó a menos de la cuarta parte; además ello coincidió con una recesión de la economía norteamericana que limitó nuestras exportaciones y acceso a divisas. Para colmo las tasas de interés internacionales que estaban muy bajas se dispararon, impactando con severidad a la economía mexicana, dado que había estado adquiriendo una excesiva deuda externa. A pesar de la enorme devaluación del peso en febrero de 1982, que nos arrastró a un brutal desplome del PIB en ese año, el sexenio JLP tuvo un crecimiento promedio cercano al 6% anual.

En contraste, durante los 3 últimos lustros México ha podido disfrutar del periodo más prolongado, más ventajoso, de precios verdaderamente elevados del petróleo. Recordemos que algunos de nuestros últimos presidentes han llegado al extremo de abogar por que se diera una reducción de los precios internacionales de nuestro crudo en beneficio del ritmo mundial de crecimiento económico. Ahora el petróleo ha estado durante mucho tiempo por arriba de los 90 y a veces de los 100 dólares por barril (132.71 dls. en Jul.14/2008), casi el doble de la época de JLP y sin embargo el crecimiento anual promedio del PIB apenas ha rebasado el 2% anual. ¿Cómo nos podemos explicar el hecho inusitado de que no hemos podido capitalizar toda esa enorme riqueza, potencializando nuestro hoy deplorable ritmo de crecimiento?

Una parte muy importante de la explicación a ese desconcertante e injustificado hecho la podemos encontrar precisamente en el gigantesco crecimiento del gasto que ejercen las entidades federativas y municipios, en detrimento de buena parte del gasto federal. Conviene aclarar que de ninguna forma se puede considerar que el presupuesto ejercido por la Federación se caracterice por su eficiencia y honestidad. Por el contrario, es muy lamentable que sea sumamente ineficiente y corrupto, pero por más inusitado e inconcebible que parezca, hay algo que resulta todavía mucho más ineficiente, dispendioso y corrupto. Ese es precisamente el gasto estatal y municipal. El efecto que ha tenido ese desplazamiento presupuestal ha sido brutalmente regresivo. Pero desglosar ese aspecto lo tendremos que dejar para otra ocasión.

Otro elemento que no se debiera pasar por alto, radica en el injusto y a veces visceral tratamiento que se le ha dado al único ministro de la Suprema Corte de Justicia que ha decidido romper con una antigua tradición de oídos sordos y mutismo sin aclaraciones, y ha

querido correr el riesgo de dar la cara en un asunto delicado, ofreciendo públicas explicaciones sobre el amparo #YoContribuyente. En lugar de ponderar favorablemente, se ha criticado un pionero esfuerzo, en palabras de la dotada Ana Laura Magaloni, por cubrir “la gran asignatura pendiente de la justicia mexicana: transformar una cultura judicial autoritaria en una propia de una democracia constitucional”.

También es de desearse que tanto Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena como los otros 4 ministros tengan plena conciencia de que “lo relevante de una decisión de la Corte no es la resolución del caso concreto, sino su impacto a futuro” (Otra vez ALMK). Rechazar el derecho de los miembros de la colectividad nacional a ampararse contra la flagrante comisión de delitos que afectan al fisco y por tanto a la sociedad en su conjunto, volvería nugatoria e inútil la hoy todavía esperanzadora figura jurídica del *interés legítimo*.

amartinezv@derecho.unam.mx @AlejoMVendrell

71.- Barbárico respaldo de los 3 poderes federales al atraco de estados y municipios V

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n3507997.htm> Ago.18/14. Lunes.

Mucho peor que el gasto federal, el de estados y municipios. Ministro injustamente evaluado